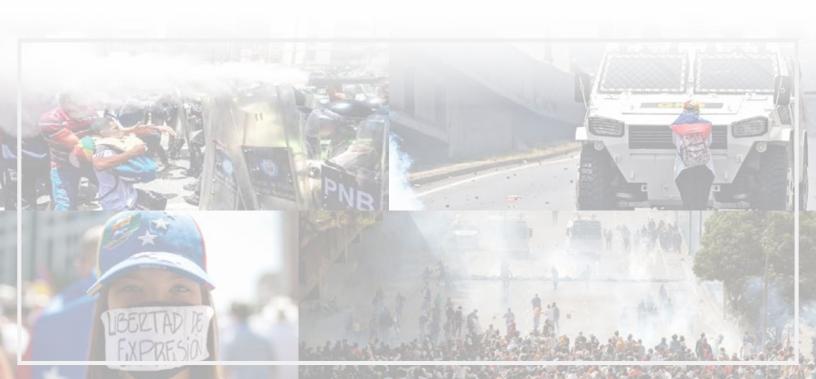


Del 30 de marzo al 6 de abril de 2020

www.crisisenvenezuela.com





Del 30 de marzo al 6 de abril de 2020

Acceso a la Justicia - www.accesoalajusticia.org

Con denuncias falsas pretenden censurar a Acceso a la Justicia



Las intenciones del chavismo de silenciar a las voces disidentes y sobre todo de organizaciones defensoras de derechos humanos, como es la ONG Acceso a la Justicia, no cesan. Tras lograr por años ir acallando a los medios tradicionales, ahora ha puesto su mira en Internet y en las redes sociales, las cuales se han convertido en una gran fuente de información para los venezolanos en vista de la carencia de prensa en papel y la censura generalizada de la televisión y de la radio. Sin embargo, en los últimos tiempos el repertorio aplicado para censurar no se limita al cierre físico o a hackear sitios web, sino que también incluye mecanismos más sofisticados y sutiles como denuncias falsas para que los proveedores de páginas web

sean los que saquen de la red a determinadas páginas. Esto último fue lo que ocurrió con la página web de Acceso a la Justicia, la cual fue suspendida por su proveedor en virtud de dos denuncias por presuntas violaciones al derecho de autor, presentadas la primera el 30 de diciembre de 2019 y la segunda el 30 de marzo de este año.

Ambas denuncias presentan importantes incongruencias, pues entre otras las sentencias son del dominio público por ello Acceso a la Justicia al incorporar extractos de ellas en su página no incurre en violaciones a los derechos de autor, aun así el proveedor web decidió sancionar a la organización y suspender su página.

Desde Acceso a la Justicia se rechaza esta medida, la cual no hace otra cosa más que mostrar "lo complejo del aparato de censura del régimen que gobierna en Venezuela, el cual no es igual al de una dictadura clásica", como apunta Alí Daniels, director de la ONG. Por su parte, Laura Louza, también directora de la organización, denuncia: "El régimen acude a métodos sofisticados para silenciar a las organizaciones no gubernamentales. Sin embargo, la falta de independencia judicial es un hecho notorio, por lo que el ataque a nuestra página web no cambia ese hecho, es más lo confirma".

Acción Solidaria - www.accionsolidaria.info

Crónica de una pandemia avisada: sin insumos frente al COVID-19

La Sociedad Venezolana de Infectología advirtió sobre la indispensable necesidad de que los centros de salud en Venezuela sean dotados de equipos de protección personal (EPP) para disminuir el riesgo de transmisión de COVID-19 al personal de salud, y sobre la importancia de que se realicen las pruebas diagnósticas en más laboratorios a nivel nacional para agilizar la entrega de resultados.



250.000 tabletas de hidroxicloroquina el para tratamiento de niños adolescentes; e interferón alfa y antirretrovirales lopinavir/ritonavir. Afirmó que cuentan con "test diagnósticos de pruebas rápidas" atender a más de 50.000 pacientes У tienen diagnósticos definitivos" (PCR) para más de 37.000 pacientes.

Jorge Rodríguez, ministro de Comunicación e Información, anunció el 23 de marzo que iniciaron el uso de la cloroquina para prevenir el coronavirus, pero la OMS ha afirmado que no existe vacuna ni medicamento antiviral específico para prevenir o curar el coronavirus, pues aún no hay pruebas sobre su efectividad. Declaró que existe tratamiento suficiente para atender a 115.000 pacientes,

Ahora bien, esos datos representan un reflejo de cómo se ha manejado la información en torno al COVID-19. La Emergencia Humanitaria Compleja que atraviesa Venezuela le impide enfrentar adecuadamente la pandemia, por lo que no solo es requerida la asistencia internacional, sino que además se necesita un manejo claro y unificado de la información. Los ciudadanos tienen derecho a conocer la verdad, como herramienta para enfrentar la pandemia.

Del 30 de marzo al 6 de abril de 2020



Foro Penal - www.foropenal.com

La maguinaria represiva en Venezuela no ha cesado durante la cuarentena

Al 3 de abril de 2020 el Foro Penal había registrado 15.319 arrestos arbitrarios en Venezuela desde el 1º de enero de 2014. 862 civiles han sido presentados ante tribunales militares. Hasta la fecha llevamos un histórico acumulado de 3.325 presos políticos, de los que se ha logrado la libertad o la excarcelación, bajo diversas modalidades, de 2.997.

Al mes de abril de 2014 registrábamos 117 presos políticos. La cifra al 30 de marzo de 2020 es de 328 personas, 12 son mujeres, Además, 9.091 personas fueron o están sometidas injustamente a procesos penales bajo medidas cautelares.



Incluso durante la cuarentena la maquinaria represiva no ha cesado. Hasta esta fecha. hemos registrado 23 nuevos arrestos políticos por motivos Venezuela. lo aue particularmente grave dado que limitaciones para surtir gasolina y a la movilidad en sumadas general, injustificada negativa de acceso a los tribunales, han hecho sumamente difícil proveer de defensa adecuada a quienes han sido víctimas de estas detenciones arbitrarias.

Transparencia Venezuela - www.transparencia.org.ve

Transparencia Venezuela exige información precisa y confiable sobre avance del COVID-19



La opacidad está en el origen de la pandemia que acaba con miles de vidas humanas alrededor de todo el planeta. La censura, la persecución y la manipulación política impidieron advertir a la sociedad y atajar a tiempo la peor crisis sanitaria que se ha registrado en los últimos tiempos. En el caso de Venezuela existen muchos vacíos de información que impiden a la población conocer el verdadero alcance del coronavirus.

En el país, lejos de privilegiarse una vocería científica y experta en el área de la salud, todo se ha dejado en manos de portavoces partidistas que mezclan sus informes con consignas y denuncias de supuestas conspiraciones. Estos voceros ofrecen declaraciones cuando lo estiman pertinente, pero no convocan ruedas de prensa para que

los medios independientes puedan consultar y contrastar la versión oficial. Por esta razón, Transparencia Venezuela presenta un cuestionario y exige a las autoridades despejar las dudas sobre el combate contra la pandemia.

Preocupada por la salud de los venezolanos, que ya padecen los estragos de una emergencia humanitaria compleja que ahora se profundiza, Transparencia Venezuela recuerda que en este caso la opacidad y el silencio informativo pueden costar vidas humanas y provocar una tragedia sin precedentes en la historia de la República. Por eso se pregunta: ¿cuántas pruebas se están realizando al día? ¿Qué tipo de pruebas se están aplicando y cómo funcionan en el interior del país? ¿Cómo es posible que haya estados que registren un solo caso? ¿Cuánto dinero se invirtió en la dotación y acondicionamiento de los hospitales "centinela" para atender la emergencia? ¿Por qué los pacientes positivos son visitados por el Sebin y las FAES, situación que los expone a la criminalización y discriminación de sus vecinos?

🖔 LEA MÁS AQUÍ



Del 30 de marzo al 6 de abril de 2020

PROVEA - www.derechos.org.ve

COVID-19 en Venezuela: hacia la transmisión comunitaria

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha definido cuatro escenarios de expansión del Covid-19: 1) países sin casos; 2) países con 1 o más casos, importados o detectados localmente (casos esporádicos); 3) países que experimentan agrupaciones de casos en el tiempo, ubicación geográfica y / o exposición común (agrupaciones de casos) y 4) experimentan países que más arandes brotes



transmisión local (transmisión comunitaria). Los voceros oficiales han reconocido los primeros casos de transmisión comunitaria, por lo que Venezuela estaría transitado del nivel 3 al 4.

En su documento "Respondiendo a la propagación comunitaria de COVID-19", la OMS establece acciones recomendadas para la fase de transmisión comunitaria. La primera, de alta prioridad: "Mejorar los mecanismos de

coordinación de toda la sociedad (subrayado nuestro) para apoyar la preparación y la respuesta, incluida la salud, transporte. viajes, comercio, finanzas, seguridad y otros sectores". Otras acciones de alta prioridad son: sensibilizar al público sobre su papel activo en la respuesta; Comprometerse con socios clave desarrollar planes preparación respuesta У subnacionales; Mejorar los planes y la preparación del hospital y la comunidad, asegurando que el

espacio, el personal y los suministros sean adecuado para un aumento en las necesidades de atención al paciente".

Según la OMS las acciones de prioridad secundaria serían: establecer sistemas de evaluación de monitoreo para evaluar la efectividad de las medidas, y documentar las lecciones aprendidas y prepararse para la aprobación, autorización, distribución y supervisión de medicamentos para el COVID-19 cuando estén disponibles.

Bloque Constitucional - www.bloqueconstitucional.com

La falta de gasolina en Venezuela agudiza la violación de derechos fundamentales

Mientras el mundo busca detener la pandemia del COVID-19. Venezuela se paraliza casi totalmente por la orden dada por quienes detentan el poder de no expender gasolina en todo el país, al punto que la mayoría de las estaciones de servicio permanecen cerradas y aquellas que están dispensando el combustible sólo lo hacen a quienes forman parte de estratégicos", como "sectores



alimentos y medicina, así como a quienes prestan sus servicios en el sector salud. Sin embargo, día a día la escasez es cada vez mayor, por lo que ni médicos ni enfermeras ni transportistas de alimentos o medicinas logran surtir sus vehículos para realizar sus labores.

Es una dramática situación por cuanto trae de la mano la violación no sólo del derecho al libre tránsito, que puede estar restringido -como lo está- por virtud de la pandemia, pero que no debe limitarse para quienes requieran atención médica ni para los sectores estratégicos de cuya

labor depende la alimentación y salud de millones de venezolanos.

Todo indica que si no se le da solución a este problema en el corto o mediano plazo podría llevar al país a una situación sin precedentes en la que no será sólo el coronavirus la mayor de las dificultades, sino la falta absoluta de combustibles, impidiendo el tránsito y causando con ello

hambruna, enfermedad y muerte que jamás hayamos sufrido en nuestro país. Aunque nuestra sociedad ya vivía un sinfín de limitaciones de prácticamente todos sus derechos, en especial en algunos estados por la falta casi permanente de gasolina, electricidad, agua, gas, entre otros servicios, en este momento y en los días por venir Venezuela toda se puede convertir en una anarquía por una población desesperada en busca alimentos y medicinas y, al mismo tiempo, esperando indefensa cuándo será que la curva de las violaciones a sus derechos humanos empezará a disminuir.

Del 30 de marzo al 6 de abril de 2020



REDUNI - www.redunivenezuela.com

La Universidad de Carabobo ante la pandemia

En la Universidad de Carabobo se puso en marcha el "Comité de Atención y Servicio de la UC". dirigido por José Corado, decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, desde donde se inició: 1) una campaña de concientización sobre el COVID-19 y las maneras de prevenirlo, incluyendo esfuerzos de fact-cheking sobre el tema, y 2) un espacio de atención virtual, habilitando el número de 0414-4200025, WhatsApp lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm y fines de semana hasta las 4:00 pm. El decano también hizo un llamado a los estudiantes de 5to año de Medicina a formar parte de un equipo que haga frente a la pandemia que será coordinado por

los directores de la escuela en cada núcleo de la UC.

A lo anterior se suma la entrega de materiales de prevención al personal de la Dirección Central de Salud Integral (DCSIUC), de Tesorería y Vigilancia gracias a una alianza con INSALUD. De la misma manera, fue integrado un epidemiólogo a las labores de la DCSIUC y se establecieron rutas de transporte para el personal que labora en esa dependencia con el objeto de garantizar su operatividad durante la crisis. Cabe destacar que la Unidad



Atención Médica Integral (UAMI), afiliada de la DCSIUC, realizó un reporte el día 28/03 en el que expresa que atendieron a 37 pacientes durante la semana. siendo patologías las frecuentes: 1) afecciones respiratorias; 2) afecciones de la piel, y 3) infecciones del tracto urinario.

Por otra parte, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas creó un aula virtual (aulavirtual.fcjp.uc.edu.ve) para brindar apoyo a la modalidad presencial. Sin embargo, dada la cuarentena estará disponible para que alumnos y profesores puedan interactuar y compartir material

sobre ciertas asignaturas para dar continuidad con las mismas. Por otro lado, la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales está creando una biblioteca digital para dar apoyo a los estudiantes con bibliografía elemental para las carreras que oferta. Para ello, FACES habilitó las recepciones de materiales en PDF a través del e-mail bibliotecafacesuc@gmail.com. La Dirección de Biblioteca se encargará de catalogar el material recibido por asignatura y luego ponerla a disposición a través de la plataforma biblionet.

Un Mundo Sin Mordaza - www.sinmordaza.org

La cuarenta ha sido utilizada en Venezuela para arreciar contra la oposición

Durante la cuarentena implementada por el régimen venezolano desde el 13 de marzo se han producido varias detenciones arbitrarias por razones políticas, entre ellas, la de los asistentes del presidente (e), Juan Guaidó, Rómulo García y Víctor Silio, el día 29 de marzo. Aunque exista una pandemia que obliga al mundo entero a permanecer en casa como método de prevención contra el contagio del Covid-19, en Venezuela se está utilizando como herramienta de asedio político.



Hasta el 30 de marzo en Venezuela había un total de 328 presos políticos, entre los cuales se encontraban 123 militares, 12 mujeres, un adolescente, según el Foro Penal, en condiciones precarias de hacinamiento y tratos crueles denunciados por organizaciones internacionales como la ONU, OEA y la ONG Human Rights Watch.

De acuerdo con lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, todos los ciudadanos sin distinción merecen ser tratados con dignidad y respeto, sobre todo en tiempos de crisis mundial, cuando lo humano debe estar por encima de lo político para evitar mayor catástrofe.



Del 30 de marzo al 6 de abril de 2020

Espacio Público - www.espaciopublico.ong

Sujetos desconocidos amenazan al periodista Luis Gonzalo Pérez



El periodista del canal NTN24 Luis Gonzalo Pérez denunció que recibió amenazas a través de Whatsapp por parte de presuntos grupos chavistas el pasado 2 de marzo.

"He recibido múltiples amenazas en el transcurso del día, distintos números telefónicos a mi celular personal. Dicen tener mi 'ubicación' y que soy un 'objetivo'. Han nombrado hasta a mi madre como parte del hostigamiento. Seguimos trabajando a pesar de las amenazas", informó el

periodista a través de su cuenta en la red social Twitter.

Pérez compartió las capturas de pantalla de los mensajes que recibió en su teléfono personal, insistió en que a pesar de las amenazas seguirá ejerciendo su oficio.

☆ LEA MÁS AQUÍ

CEPAZ - www.cepaz.org

"Con ellas", una plataforma para apoyar a mujeres y niñas afectadas por la crisis en Venezuela

Bajo la denominación "Con Ellas", cinco organizaciones defensoras de los derechos humanos en Venezuela presentaron una iniciativa que busca fortalecer y priorizar los programas humanitarios dirigidos a mujeres y niñas en el país suramericano. Se trata de Funcamama, Acción Solidaria, Prepara Familia, Centro de Justicia y Paz (Cepaz) y Unión Afirmativa, las cuales coinciden en la necesidad de priorizar la atención de niñas y mujeres, quienes son las más afectadas por la actual emergencia humanitaria compleja en la

que se encuentra Venezuela. En vista de esta situación decidieron lanzar una acción de carácter internacional para canalizar los apoyos y las ayudas.

Estas cinco organizaciones presentaron en Nueva York a organizaciones internacionales algunos de los programas que cada una lleva a cabo en Venezuela para atender poblaciones vulnerables, específicamente niñas y mujeres, mitigando el sufrimiento y aliviando el daño que



APOYA A LAS ORGANIZACIONES VENEZOLANAS EN PRIORIZAR LA ATENCIÓN A MUJERES Y NIÑAS EN LA EMERGENCIA HUMANITARIA COMPLEJA



padecen. También buscan visibilizar la situación de niñas y mujeres que se ha visto afectadas por la crisis y, por tanto, requieren de atención prioritaria.

Las instituciones o empresas que deseen colaborar pueden hacerlo a través de la iniciativa "Con Ellas". El dinero recaudado será entregado a estas organizaciones quienes con sus programas humanitarios apoyaron a más de noventa mil mujeres en 2019. Es importante que identifiquen su donación con la etiqueta #ConEllas para que pueda llegar directamente a los

programas de mujeres. También tú puedes apoyarnos a través de nuestra campaña en Gofundme https://charity.gofundme.com/o/en/campaign/for-women-con-ellas





















